MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACION
Número: 3087
Recibí hoy: 22 AGO 2017
Hora: 10:04
Firma: Florencia Ferreira
Florencia Ferreira Noskaluk
Asistente Administrativo

ACTA Nº 017/2017

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONIA Y RED DE DATOS DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACION

ID Nº 324.264 EXP. Nº 317.325

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de agosto del año dos mil diez y siete siendo las nueve horas, se reúne el Comité de Evaluación, conformado por; el Magistrado César Cáceres, Miembro del Tribunal de Apelación Civil y Comercial – Segunda Sala, la Magistrada Zully Aca Velázquez, Miembro del Tribunal de Apelación Penal – Segunda Sala, la Magistrada Elsa Rumak, Miembro del Tribunal de Apelación Laboral, el Lic. César Daniel Mendoza, Jefe de la Sección de Presupuesto y Contabilidad, el MSc. Ing. Iván Manuel Talavera Agüero, Jefe de la Sección de Servicios Generales, el Cpn. Oscar Tomás Ibarra, Técnico de la Sección de Contabilidad, la Ing. Marisol Ferreyra, Jefa de la Sección Obras Civiles y la Lic. Noelia Aquino, Jefa de la Sección Informática, designados por Resolución N°04 del seis de febrero del dos mil diez y siete y ampliada por Resolución N°67 del cinco de abril del mismo año, para evaluar las ofertas del llamado para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONIA Y RED DE DATOS DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACION"** de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas. El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. En fecha 13 de julio del año dos mil diez y siete, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONIA Y RED DE DATOS DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACION**, en el cual se dio a conocer las ofertas según consta en el Acta de Apertura de sobres Nº 34/17.-

2. Verificación de Documentación presentada: Este comité procede a analizar las ofertas verificando el cumplimiento de la documentación presentada y las especificaciones técnicas solicitadas constatando lo siguiente:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	TEISA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	

c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	
IV. Otros documentos.	CUMPLE	NO CUMPLE
➢ Copia de contratos de provisión o facturaciones de venta, de instituciones públicas y/o privadas referentes al "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores del Poder Judicial de Encarnación", con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto máximo indicado para cada lote del presente llamado, dentro de los años 2014, 2015 y 2016. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.-	CUMPLE	
➢ Certificado de ser Centro Autorizado de Servicio, Representante, Distribuidor y/o tener la certificación para operar sobre los equipos, provisión de partes y/o repuestos genuinos de la línea Nec.-	CUMPLE	
➢ Los oferentes con menos de 3(tres) años de antigüedad, deberán presentar las documentaciones que evidencien tal cuestión (RUC y/o actas de constitución);	CUMPLE	
➢ Balance de los tres últimos años fiscales *(2014, 2015 y 2016)*.	CUMPLE	
➢ Certificado de Origen Nacional o prestador de Servicios de origen nacional (la no presentación no constituye causal de descalificación).-		NO CUMPLE
*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.- Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".		

3. **Observaciones realizadas en el acto de Apertura de Sobres**: En el Acta de Apertura no fue realizada ninguna observación.

4. **Observaciones del Comité de Evaluación:** En referencia a los documentos que componen la oferta no existe observación alguna por parte de los miembros del presente comité.

5. **Verificación de la resolución N° 1173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la que establece el parámetro sobre el precio de referencia de los bienes ofertados**: Este comité corroboró que los precios según se detallan a continuación no se encuentran dentro del rango establecidos para los precios referenciales:

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY COMITÉ DE EVALUACIÓN Circunscripción Judicial de

N°	Items	Cant	P. Referencial	30 % Menor	20% Mayor	Oferta	Referencia
1	Mantenimiento preventivo sistema de telefonía	1	5.600.000	3.920.000	6.720.000	5.020.000	Cumple
2	Alimentador para teléfono IP NEC Modelo DTL-12D	1	1.848.300	1.293.810	2.217.960	1.793.400	Cumple
3	Auricular con micrófono para Consola de Operadora	1	3.030.000	2.121.000	3.636.000	2.940.000	Cumple
4	Banco de baterías 16v, 7 amp	1	1.742.250	1.219.575	2.090.700	1.690.000	Cumple
5	Cable UTP Cat 5e (por metro)	1	184.123	128.886	220.948	179.000	Cumple
6	Computadora personal y software original para operación; gabinete horizontal; sistema operativo Windows.	1	11.514.000	8.059.800	13.816.800	11.180.000	Cumple
7	Conectores RJ 11	1	81.810	57.267	98.172	79.400	Cumple
8	Conectores RJ 45	1	102.515	71.761	123.018	100.000	Cumple
9	Consola de Operadora y accesorios. Marca NEC, Modelo DTL-12D + DCL-60	1	3.939.000	2.757.300	4.726.800	3.822.000	Cumple
10	Fuente ininterrumpida de energía (UPS) para PC, de 1.200VA	1	10.605.000	7.423.500	12.726.000	10.290.000	Cumple
11	Gabinete CHS1U NEC	1	22.452.300	15.716.610	26.942.760	21.785.000	Cumple
12	Impresora laser tinta negra DESKJE	1	5.757.000	4.029.900	6.908.400	5.586.000	Cumple
13	Modem Óptico para troncal E1	1	7.878.000	5.514.600	9.453.600	7.644.000	Cumple
14	Monitor color TFT-LCD de 17"	1	4.242.000	2.969.400	5.090.400	4.116.000	Cumple
15	Placa de internos analógicos (08 puertos) CD - 8 LCA	1	5.799.420	4.059.594	6.959.304	5.627.000	Cumple
16	Placa de internos analógicos (08 puertos) PZ - 8 LCE	1	5.799.420	4.059.594	6.959.304	5.627.000	Cumple
17	Placa de internos digitales (8 puertos) CD - 8 DLCA	1	4.666.200	3.266.340	5.599.440	4.528.000	Cumple
18	Placa de internos digitales (8 puertos) PZ - 8 DLCB	1	4.666.200	3.266.340	5.599.440	4.528.000	Cumple
19	Placa troncal digital E1 COPACO CD-PRTA	1	17.695.200	12.386.640	21.234.240	17.170.000	Cumple
20	Placa troncales analógicos COPACO (04 puertos) CD - 4 COTA	1	3.357.240	2.350.068	4.028.688	3.258.000	Cumple
21	Placa troncales analógicos COPACO (04 puertos) PZ - 4 COTE	1	3.357.240	2.350.068	4.028.688	3.258.000	Cumple
22	Protectores de líneas externas CPBI180A1 (Krone)	1	1.708.920	1.196.244	2.050.704	159.500	No Cumple
23	Provisión y cambio del gabinete principal con CPU y fuente para la Central Telefónica NEC UNIVERGE SV 8300.	1	42.329.100	29.630.370	50.794.920	41.071.000	Cumple
24	Servicio de Mantenimiento preventivo de central telefónica Panasonic modelo KXT206 con capacidad para 2 líneas directas y 6 internos.	1	1.010.000	707.000	1.212.000	1.500.000	No Cumple
25	Teléfono Analógico NEC	1	1.672.560	1.170.792	2.007.072	1.620.000	Cumple
26	Teléfono Digital NEC Modelo DTL - 8D	1	2.611.860	1.828.302	3.134.232	2.534.000	Cumple

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

27	Teléfono IP NEC Modelo ITL-12D	1	3.242.100	2.269.470	3.890.520	3.145.000	Cumple
28	Toma externa RJ 45 con un inserto	1	131.300	91.910	157.560	127.500	Cumple
29	Mantenimiento preventivo sistema de Red de datos	1	6.143.500	4.300.450	7.372.200	5.600.000	Cumple
30	Cable UTP	1	184.628	129.240	221.554	179.000	Cumple
31	Firewall Router de Borde Fortinet	1	30.300.000	21.210.000	36.360.000	35.000.000	Cumple
32	Fuente ininterrumpida de energia (UPS) de 1.200VA	1	10.605.000	7.423.500	12.726.000	352.000.000	No Cumple
33	Fuente Redundante Interna componente de Recambio – Switch Core	1	4.545.000	3.181.500	5.454.000	35.000.000	No Cumple
34	Interconexión con fibra óptica tipo monomodo	1	30.300	21.210	36.360	2.500.000	No Cumple
35	Line Cord	1	151.500	106.050	181.800	215.000	No Cumple
36	Modulo Óptico SFP 1 GB LX – Monomodo, componente de recambio	1	3.030.000	2.121.000	3.636.000	1.450.000	No Cumple
37	Patch Cord	1	141.400	98.980	169.680	35.000	No Cumple
38	Patch Panel 48 puertos	1	1.717.000	1.201.900	2.060.400	1.900.000	Cumple
39	Rack cerrado para pisos	1	5.716.600	4.001.620	6.859.920	3.900.000	No Cumple
40	Switch Core de 24 puertos, con tarjeta deStackde100/1000y conexión con fibra óptica (tipo multimodo). Marca Juniper, modelo EX 24F, equipo con 24 Slots Opticos 1 GB	1	60.095.000	42.066.500	72.114.000	29.500.000	No Cumple
41	Switch Core de 48 puertos, con tarjeta deStackde100/1000y conexión con fibra óptica (tipo multimodo). Marca Juniper, modelo EX 48T, equipo con puertos UTP 10/100/1000	1	107.565.000	75.295.500	129.078.000	34.500.000	No Cumple
42	Switch de 48 puertos, con tarjeta de Stack de 100/1000. Marca Juniper, modelo EX 2200 48T-4G	1	20.200.000	14.140.000	24.240.000	23.000.000	Cumple
43	Toma RJ45	1	161.600	113.120	193.920	100.000	No Cumple
			427.609.586			695.256.800	

En fecha 03 de agosto este Comité por medio de una nota solicitó a la firma TEISA el desglose de los precios ofertados atendiendo que los mismos no se encuentran dentro del rango presupuestado para los precios referenciales. La firma ha recibido nota del comité y hasta la fecha no se ha recepcionado respuesta formal alguna.

Atendiendo que en el Item 32 por ejemplo se observa que la oferta sobrepasa en exceso al margen superior establecido para los precios referenciales, siendo el mismo altamente superior al precio del mercado actual, **Gs. 352.000.000 (guaraníes, trescientos cincuenta y dos millones)** es el precio de lo ofertado y el referencial es de **Gs. 10.605.000 (guaraníes, diez millones seiscientos cinco mil)** y así se pueden observar otros ítems que no están cumpliendo con el margen permitido para los precios que se ofertan en el presente llamado.

Por tanto, ante la inexistencia de repuesta alguna por parte de la empresa y atendiendo que los precios ofertados son inaceptables y superan considerablemente el umbral permitido por los precios referenciales, los Miembros del Comité de Evaluación:

Recomiendan declarar **DESIERTO** el Llamado para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONIA Y RED DE DATOS DEL PODER JUDICIAL DE**

COMITE DE EVALUACIÓN Circunscripción Judicial de Itapúa

ENCARNACION" por no contar con empresas que cumplan con las especificaciones técnicas del PBC y con la presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones y por la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2051, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueve y treinta horas.

Obs.: Oscar Tomás Ibarra Ríos *no firma el presente acta por encontrarse de vacaciones.*

.....
Abog. Elsa Rumak.
Miembro del Trib. de Apelac. Lab.

.....
Abog. Zully Aca Velázquez
Miembro del Trib. De Apel. Penal 2ª. Sala

.....
Abog. César Cáceres.
Miembro del Trib. de Apelac. CyC.

.....
MSc. Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección "Servicios Generales"

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

.....
Lic. César Daniel Mendoza
Jefe Sección "Presupuesto y Contabilidad"

.....
Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección "Obras Civiles"

.....
Lic. Noelia Aquino
Jefa de Sección "Informática"

.....
Cpn Oscar Tomás Ibarra
Técnico Sección "Presupuesto y Contabilidad"